



**PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE PAGO PARA
TRASPLANTE DE CÓRNEA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

Código: PR-CH-TS-43

Página 1 de 6

Fecha de Revisión: Octubre de 2018

Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4. RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	4
7. ANEXOS	4
8. CONTROL DE CAMBIOS:	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	6

1. Objetivo:

Brindar atención integral a través de intervenciones pertinentes que faciliten la donación de órganos.

2. Alcance:

Inicia cuando el paciente, familiar o representante legal, acude a Trabajo Social con protocolo social para trasplante de córnea completo y termina cuando el paciente queda en espera para procedimiento.

3. Definiciones:

Protocolo social: conjunto de acciones específicas que permiten planificar, coordinar, y orientar sobre los lineamientos que debe seguir el paciente previo al trasplante de córnea.

Clasificación socioeconómica: el proceso de evaluación que realiza el profesional de Trabajo Social sobre la situación del paciente y su familia, para ello utiliza como instrumento un cuestionario denominado Estudio Socioeconómico conformado por índices o preguntas que conforman las variables socioeconómicas.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	LTS. Mayra Alejandra Moreno Ochoa Trabajadora Social	Mtra. María Guadalupe García Villagrán Jefe de Departamento de Trabajo Social	Dr. Joel García Villalobos Jefe de División de Servicios Paramédico

	PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE PAGO PARA TRASPLANTE DE CÓRNEA	Código: PR-CH-TS-43
		Página 2 de 6
DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS		Fecha de Revisión: Octubre de 2018
		Versión Vigente: 00

Papeleta Autorizada Para Calificación de Nivel al Tabulador Asistencial: es un documento oficial de uso interno donde se especifican datos de paciente, estudio o servicio requerido, costo total, cuota que aportará familiar y/o paciente y cuota que se descuenta previa valoración socioeconómica.

Seguro Popular: es una política pública que busca, a través del aseguramiento público en salud, brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social, asegurando su acceso a servicios de salud.

Expediente social: Conjunto de documentos que se resguardan, siendo estos de importancia para seguimiento de caso.

Trasplante de córnea: es la cirugía para reemplazar la córnea con el tejido de un donante y es uno de los trasplantes más comunes que se realiza.

Córnea: es el lente externo transparente en la parte frontal del ojo y es responsable de dos terceras partes de la potencia total del ojo.

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización: Supervisora de Trabajo Social y Trabajadora Social adscrita al Departamento de trabajo social.

4.2 Aprobación. Jefe de División de Servicios Paramédicos y Jefe de Trabajo Social.

4.3 Ejecución Trabajadora Social adscrita al Departamento de Trabajo Social.

4.4 Supervisión: Supervisor de Trabajo Social adscrita al Departamento de Trabajo Social.

5. Desarrollo:		
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente, Familiar y/o Representante legal	Acude a Trabajo Social para completar protocolo social para trasplante de córnea. Ir a PR-CH-TS-42 Protocolo Social Para Trasplante de Córnea.



**PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE PAGO PARA
TRASPLANTE DE CÓRNEA**

Código: PR-CH-TS-43

Página 3 de 6

Fecha de Revisión:
Octubre de 2018

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

5.2	Trabajo Social	Verifica si el paciente cuenta con criterios para cobertura de pago por Seguro Popular.
5.3	Paciente	<p>¿Cumple con los criterios para cobertura de pago por Seguro Popular?</p> <p>SI. Pasa al 5.4 NO. Pasa al 5.5</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none">• Criterios para cobertura de Trasplante de córnea:<ol style="list-style-type: none">1. Que el paciente cuente con póliza de Seguro Popular vigente.2. Que el paciente cuente con los requisitos para el protocolo técnico, que solicita la cartera de Gastos Catastróficos vigente, al momento del trasplante.
5.4	Trabajo Social	Informa que este procedimiento cuenta con cobertura por parte de seguro popular y que es necesario que el paciente, familiar o representante legal acuda al Módulo de Seguro Popular, y cumpla con los requisitos para trámite de pago, e indica que cuando tenga la hoja de gastos catastróficos regrese a Trabajo Social. Pasa al 5.9
5.5	Trabajo Social	<p>Informa a paciente y/o familiar la necesidad de cubrir la cuota de recuperación por procedimiento quirúrgico de trasplante de córnea.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuando el paciente no cuente con Seguro Popular y requiera de canalización a institución de Asistencia Social para el pago de su material, se realizan las acciones pertinentes para la gestión social del apoyo. Ir a PR-CH-TS-14 Gestión Social de Apoyo Económico o en Especie.
5.6	Trabajo Social	Orienta acerca del trámite de cuota de recuperación y en caso de ser necesario modifica cuota. Ir a PR-CH-TS-17 Atención para el trámite de cuota de recuperación.



PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE PAGO PARA TRASPLANTE DE CÓRNEA

Código: PR-CH-TS-43

Página 4 de 6

Fecha de Revisión:
Octubre de 2018

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

5.7	Trabajo Social	Indica al paciente, familiar o representante legal, la ubicación de la caja e informa que una vez concluido el trámite de cuota de recuperación regrese a Trabajo Social con una copia del recibo de pago.
5.8	Paciente, Familiar o Representante Legal	Realiza trámite de cuota de recuperación y obtiene recibo de pago. Nota: <ul style="list-style-type: none">Para este trámite es requerido que en caja se presente, además, copia de solicitud de procedimiento y de valoración de Anestesiología.
5.9	Paciente, Familiar o Representante legal	Regresa a Trabajo Social con copia de hoja de gastos catastróficos o de recibo de pago de caja con cartas compromiso de apoyo para material quirúrgico en caso de existir dicha gestión.
5.10	Trabajo social	Informa al paciente, familiar o representante legal que quedará en lista de espera para trasplante de córnea.
5.11	Trabajo Social	Elabora Nota de Intervención de Trabajo Social. Ir a IT-CH-TS-13 Nota de Intervención de Trabajo Social.
5.12	Paciente	Queda en espera para trasplante de córnea.
		Fin de procedimiento.

6. Documentos Aplicables:

- Formato: Papeleta autorizada para calificación de nivel al tabulador asistencial
- Formato: Notas de Intervención de Trabajo Social en expediente electrónico o físico.
- Formato: Estudio socioeconómico.
- Norma Oficial Mexicana –NOM-004 –SSA3-2012, del expediente clínico.

	PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE PAGO PARA TRASPLANTE DE CÓRNEA	Código: PR-CH-TS-43
		Página 5 de 6 Fecha de Revisión: Octubre de 2018 Versión Vigente: 00
DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS		

7. Anexos

Observaciones:

- Actualmente Seguro Popular cuenta con cobertura para pacientes con póliza vigente, sujeta a cambios.
- En caso de tratarse de cuota de recuperación establecida por autoridad competente, se anexa como respaldo al expediente de protocolo social, tarjeta o solicitud con monto a pagar y firma y sello de quien autoriza, corroborando que quien autorice la modificación de cuota de recuperación este autorizado por dirección, para dicha solicitud.

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Octubre 2018	Alta del Documento



PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE PAGO PARA TRASPLANTE DE CÓRNEA

Código: PR-CH-TS-43

Página 6 de 6

Fecha de Revisión:
Octubre de 2018

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

9. Diagrama de Flujo:

